APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO Nro. 291.CALBUCO, 08 de Agosto año 2012.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Curso Taller Internacional Planificación Estratégica, a realizarse en Lima Perú, entre los días 13 al 18 de Agosto año 2012.
- Autorización de cometido para que asista a dicho Taller el Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez.
- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados directamente en la opción "catálogo electrónico" por Chilecompra.
- Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 7, letra ſ), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE contratación directa de LAN AIRLINES, RUT N°89.862.200-2, por la compra de 1 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Lima (Perú), para viaje del Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez, por un valor de \$614.321.- conforme al Artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

REGION RATARDENAS GOMEZ Alcade de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

Secretario Municipal

RRCG/LV/V/avag DISTRIBUCIÓN:

1.- Administración y Finanzas.

2.- Tesorería Municipal.

3.-Control.

5.- Archivo.

4.- Adquisiciones.

4CALD!

Rut:

69.220.600-2

Dirección:

FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono:

56-65-461236

Fax:

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE

CALBUCO

Unidad de Compra:

Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. : Número Licitación : 08-08-2012 11:15:25 No aplica

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

LATAM Airlines Group S.A. OHiggins 167

Puerto Monti

Región de los

FONO

A Sr (a) ; Jeanette Vera

N°: 3479-3060-SE12

Lagos

: (56)(65)253002

RUT

89.862.200-2

FAX

; (56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Pasajes aéreos Lima - Perú. FEDERICO ERRAZURIZ

Calbuco

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

Región de los Lagos

FORMA DE PAGO : EMITIDA POR :

Otro, Ver Instrucciones Carola Sanchez Figueroa

56-65-461236

casafi71@gmail.com

Total

\$

614.321

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador					
					Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1	Unidad	01 Pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago- Lima (Perú) para viaje del Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez, ide 13 de Agosto, regreso 18 de Agosto año 2012.	01 pasaje aéreo Puerto Montt-Santiago-Lima (Perú), para viaje del Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez, ida 13 de Agosto, regreso 18 de Agosto año 2012.	614.321,00	0,00	00,0	614.32
							Neto	\$	614.321
							Dcto.	\$	C
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	614.321
							Éxento	\$	0

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Resolución Fundada Nº 291 de 08.08.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitranas.
3. Derecho a suigli el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a mituglia pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
5. A difunder y publiciar sus productos y servicios entre los organismos compradores del sistema.
6. A difunder y publiciar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficiel de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detaile sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html